DOLORES, 17 de agosto de 2011.-

BOLETIN INFORMATICO Nº 815
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

REF: "Aumentan las tasas de trámites administrativos que hacen las comisarías ".-

A partir del 1º de septiembre próximo, los trámites administrativos que se realizan en las comisarías de la Provincia registrarán un aumento de valores, por la entrada en vigencia de una ley que autorizó esos incrementos con el objetivo de mejorar el ingreso por esos conceptos para costear aspectos del funcionamiento de la Policía, como el mantenimiento de los patrulleros, entre otros

A partir del 1º de septiembre próximo, los trámites administrativos que se realizan en las comisarías de la Provincia registrarán un aumento de valores, por la entrada en vigencia de una ley que autorizó esos incrementos con el objetivo de mejorar el ingreso por esos conceptos para costear aspectos del funcionamiento de la Policía, como el mantenimiento de los patrulleros, entre otros.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

La llamada Tasa por Servicios Administrativos de Comisarías aumentarán para trámites que van desde certificados de antecedentes hasta copias de actas de choques, pasando por las autorizaciones para la tenencia y portación de armas.

Los aumentos entrarán en vigencia a partir del 1º de septiembre, según una resolución que publicó ayer en el Boletín Oficial el ministerio de Justicia y Seguridad provincial, que reglamentó la ley 14.174 por la que se estableció un nuevo cuadro tarifario para los servicios administrativos de la Policía.

En esa resolución se especificó que los aumentos "tendrán como afectación específica la mejora de los servicios retribuidos, así como la adquisición y mantenimiento de vehículos, compra de bienes de capital y de uso necesarios para el funcionamiento de distintas dependencias de las Policías de la provincia de Buenos Aires".

Con los cambios, para la expedición de testimonios o copias certificadas de actas de choque o de exposición ante autoridades policiales la tasa pasará a 16,23 pesos, igual que los pedidos de informes, valor que implica una suba del 3%.

La expedición de certificados de antecedentes pasará a costar 59,52 pesos para una espera de un día (11% de aumento), 35,17 pesos para la demora de cinco días (6,5%) y 21,64 pesos para la espera de diez días, lo que significa una suba del 4%.

El grabado y verificación de automotores, en tanto, costará 41,20 pesos, un 8% más; el otorgamiento y renovación de las autorizaciones para tenencia y portación de armas, 27,05 pesos (5% de aumento) y el certificado de intervención para el asesoramiento de seguridad personal, 86,58 pesos (16% más).

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

En el caso de los certificados de asesoramiento, medidas de prevención y final de obra de Bomberos para establecimientos comerciales e industriales, la tasa costará 270,57 pesos para inmuebles de hasta 200 metros cuadrados (50% de aumento); 811,71 pesos para los de hasta 1.000 metros cuadrados (150%); 1.623,42 pesos para las superficies de 1.000 a 3 mil metros (300%), y 2.705,70 pesos para las de más de tres mil metros (500%).

En tanto, el asesoramiento sobre seguridad bancaria pasará a costar 43,29 pesos, un 8% más caro; la habilitación de libros 27,05 pesos (5% de suba), y las pericias sobre accidentología, planimetría, rastros dactilares, poligrafía y químicas tendrán un aumento del 200 por ciento, al pasar a costar 1.082,28 pesos.

N. de la R.: Información extraída del Diario El Día – Miércoles 17 de agosto de 2011.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-